

MIEMBROS DE MEDICAID

Nativos Americanos

Las reglas de Medicaid cambiarán el 1 de enero de 2027. Si eres Nativo Americano (término amplio que incluye a personas elegibles para recibir servicios en centros de Servicios de Salud para Nativos Americanos), **tienes una excepción a las reglas de trabajo o actividad y al requisito de renovación cada 6 meses.**

» Reglas de trabajo o actividad

Si te has autodeclarado como Nativo Americano, **tienes una excepción a todas las reglas de trabajo o actividad.** Esta excepción también aplica si te identificas con varias razas, incluidas las de los pueblos Nativo Americanos.

- No se requiere ningún comprobante de sangre nativa americana.
- La excepción se basa únicamente en tu autodeclaración de ser Nativo Americano.
- También tienes una **excepción respecto al requisito de renovación cada 6 meses.** Tu cobertura de Medicaid seguirá renovándose cada 12 meses.
- Si no te identificaste como Nativo Americano al presentar tu solicitud, comunícate con el HCA para actualizar tu información.

» Medicaid retroactivo

Si eres Nativo Americano y estás inscrito en el Grupo de otros adultos de Medicaid, tu cobertura retroactiva se limita a un mes de Medicaid para los periodos que comiencen el **1 de enero de 2027** o después de esta fecha.

Para obtener más información

 Visita **HCA.NM.GOV/KeepYourBenefitsNM** Usa el chat en línea en **YES.NM.GOV** Llama al **1-800-283-4465** Visita una **oficina local de la División de Apoyo a los Ingresos de la HCA**